

Signatura: EB 2022/135/R.25/Corr.2  
Tema: 13 a) i) b)  
Fecha: 22 de abril de 2022  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

**Memorando del Presidente**  
**Propuesta de financiación adicional para la**  
**República Islámica del Pakistán para el**  
**Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab**  
**Meridional**

N.º de identificación del proyecto: 1100001514

**Corrección**

Junta Ejecutiva — 135.º período de sesiones  
Roma, 25 a 27 de abril de 2022

---

Para **aprobación**

## Memorando del Presidente

### Propuesta de financiación adicional para la República Islámica del Pakistán para el Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional

#### Corrección

Se señala a la atención de la Junta Ejecutiva la siguiente corrección al memorando del Presidente: Propuesta de financiación adicional para la República Islámica del Pakistán para el Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional (EB 2022/135/R.25). Para facilitar la consulta, los cambios introducidos aparecen en negrita, mientras que el texto suprimido figura tachado.

Página 6, párrafo 20

El párrafo debe decir:

"Las principales categorías de gasto de esta financiación adicional serán, entre otras, las obras públicas, la capacitación y los estudios, las donaciones a los beneficiarios y los costos de funcionamiento. El coeficiente del costo de inversión con respecto a los gastos periódicos es de 92:08. Una vez firmado el convenio de financiación pertinente, la UGP ~~abrirá una cuenta designada en rupias pakistaníes para recibir los fondos del préstamo~~ **utilizará la cuenta existente designada a los efectos de la financiación del Proyecto de Alivio de la Pobreza en el Punjab Meridional para recibir los fondos adicionales del préstamo.** El FIDA remitirá los fondos en dólares de los Estados Unidos por conducto del Banco Nacional del Pakistán, siguiendo la normativa del país".